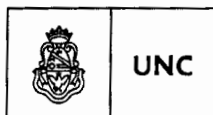




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0005920/2018

Córdoba, **12 SET 2018**

VISTO:

La solicitud de renovación de Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz a partir del 1º agosto de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que los Becarios cumplen tareas de Data Entry en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba;

Que se desempeña como Directora responsable de las Becas la Dra. Cecilia Díaz;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6º y 8º de la citada Resolución; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Renovar el otorgamiento de las Becas tipo A) a los alumnos Barbra Ledesma (DNI N° 37396514) y Nicolás Gionco Assandri (DNI N° 40245194) a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2018.

Art. 2º.- Los Becarios designados en el artículo anterior desarrollarán la carga de datos de legajos de Sociedades Anónimas en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, percibiendo una asignación estímulo de pesos nueve mil (\$ 9.000) por cada 135 registros cargados y verificados.

Art. 3º.- Designar como Directora Responsable de los becarios a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4º.- Disponer que la solicitante deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1146